



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0551-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de agosto de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0876-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 28 de agosto de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plazas Vacantes Adicionales, para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Cursos Autofinanciados, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0368-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0534-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que modifica la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, debiendo quedar tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0535-2023-R-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023; en el extremo que corresponde, a la ampliación de fechas para las actividades del cronograma en mención, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Informe N° 0108-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, con fecha de recepción 22 de agosto de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, remite al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, los Cuadros de Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Cursos Autofinanciados, correspondiente al Semestre Académico 2023-II, de la Sede Moquegua; precisando que, los cursos de: Ingeniería Ambiental, del IX ciclo; Ecología y Desarrollo Sostenible, del V ciclo; e, Hidrología General, del VII ciclo, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, se han incluido en la Plaza 01-IAG, en razón que el perfil del docente de los cursos en mención, se enfocan más al perfil de la plaza antes citada, evitando así adicionar una plaza por los cursos antes mencionados;

Que, mediante Oficio N° 409-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 22 de agosto de 2023, el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 760-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Provisión de Plazas Vacantes para Contrato de Docentes a Tiempo Parcial, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, Semestre Académico 2023-II, Cursos Autofinanciados, Sede Moquegua, según se detalla en los cuadros consignados en la parte resolutive de la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 2595-V-R-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0876-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 28 de agosto de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 760-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 2658-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 29 de agosto de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0551-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de agosto de 2023

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plaza Vacante Adicional para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Cursos Autofinanciados, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO/SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01-IAG	INGENIERÍA AGRONÓMICA – SEDE MOQUEGUA	CONSTRUCCIONES RURALES	IX	M-A	2009	3	2	3	5	25	INGENIERO AGRÓNOMO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.
		VITICULTURA Y OLIVICULTURA	X	M-A	2009	4	3	3	6		
		AGROEXPORTACIÓN	X	M-A	2009	3	2	2	4		
	INGENIERÍA CIVIL – SEDE MOQUEGUA	INGENIERIA AMBIENTAL	IX	M-A	2008	3	2	2	4		
		ECOLOGIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	V	M-A	2016	2	1	2	3		
		HIDROLOGIA GENERAL	VII	M-A	2016	2	1	2	3		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-IAG	INGENIERO AGRÓNOMO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 760-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en seis (06) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Reinoso
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daria Beatriz Reymer Morales
Mg. Daria Beatriz Reymer Morales
Secretaria General Adjunta

SGA-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• OCJA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. INGENIERÍA AGRONÓMICA
• ERP
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°760-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 22 de agosto del 2023



VISTO; el INFORME N°0108-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto del 2023, que presenta el Ph. D. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, sobre CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, modificada con la RESOLUCIÓN RECTORAL N°233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo del 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según INFORME N°0108-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto del 2023, que presenta el Ph. D. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, sobre CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución Rectoral N°0514-2023-R-UJCM, de fecha 09/08/2023 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA, según se detalla en el siguiente cuadro:

Table with columns: PLAZA, CARRERA PROFESIONAL, ASIGNATURA, CICLO, SECCIÓN, PLAN, CRED., HORAS (H.T., H.P., TOTAL DE HORAS), TOTAL HORAS PLAZA, PERFIL DE LA PLAZA. It lists various engineering courses and their associated hours and requirements.

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Signature and stamp of Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Decano (e) of the Faculty of Engineering and Architecture.

JUJC/D(e)FAIA. Consejo Universitario Vicerrectorado Académico Archivo.



Universidad José Carlos Mariátegui
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
C.P. Ing. Agronómica
Dirección



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0108-2023-CPIAM-FAIA-UJCM

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

22 AGOSTO 2023

N° REGISTRO: 2075
RECIBIDO POR: Irene

A : DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : REMITO PLAZAS ADICIONALES DOCENTE SEDE MOQUEGUA
PARA EL SEMESTRE 2023-II – INGENIERÍA AGRONÓMICA

REFERENCIA : OFICIO CIRCULAR No 038-2023-VRA. /UJCM

FECHA : Moquegua, 22 de Agosto de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente; y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para REMITIR LA PLAZA VACANTES ADICIONALES PARA DOCENTES DEL SEMESTRE 2023-II, correspondiente a la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica Sede Moquegua, según folio 02 de la presente.

Asimismo, hacer de conocimiento que se incluyo cursos de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil debido a que se enfocaban mas al perfil del docente ; y a la vez con el fin de no ampliar una plaza mas y tratar de reducir el contrato a mas docentes.

Sin otro particular, y en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Ph.D. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO
Director de la E.P. Ing. Agronómica

EVBJ/DCPIAG
C.c .Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

C.P. Ing. Agronómica

Dirección



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



UNIVERSIDAD
José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES ADICIONALES
SEMESTRE ACADEMICO 2023-II
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

PLAZA	PERFIL DOCENTE	Nº DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
1-IAG	INGENIERO AGRÓNOMO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		1	



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Ph.D. EDGAR VIRGILIO-BEDOYA JUSTO
Director de la E.P. Ing. Agronómica



Universidad José Carlos Mariátegui

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

C.P. Ing. Agronómica

Dirección



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PLAZAS ADICIONALES PARA DOCENTES

SEMESTRE ACADEMICO 2023-II

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.	TOTAL DE HORAS		
1-IAG	INGENIERÍA AGRONÓMICA	CONSTRUCCIONES RURALES	IX	M-A	2009	3	2	3	5	25	INGENIERO AGRÓNOMO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		VITICULTURA Y OLIVITICULTURA	X	M-A	2009	4	3	3	6		
		AGRO EXPORTACIÓN	X	M-A	2009	3	2	2	4		
	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERIA AMBIENTAL	IX	M-A	2008	3	2	2	4		
		ECOLOGIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	V	M-A	2016	2	1	2	3		
		HIDROLOGIA GENERAL	VII	M-A	2016	2	1	2	3		



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Ph.D. EDGAR VIRGLIO BEDOYA JUSTO
Director de la E.P. Ing. Agronómica



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 25 de Agosto del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 2658-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Uy'\$' .&*.' \$'d'a 'Z& #\$, #B\$&'

OFICIO N° **0876-2023-VRA.** /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°409-2023-DFAIA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°757-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°758-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°759-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°760-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°761-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 22 de agosto del 2023

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 2595-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug '\$' . ' - . &) 'd' 'a 'Z&&#, #B\$&'

OFICIO N°409-2023-DFAIA/UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
01	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°757-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
02	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°758-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
03	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°759-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
04	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°760-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
05	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°760-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA
DECANO (e)

JUJC/D(e)FAIA.
C.c. Archivo